

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**

**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**

**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Contenido

Página

Opinión de los auditores independientes .....	1
Estados de situación financiera .....	3
Estados de actividades .....	4
Estados de variaciones en el patrimonio .....	5
Estados de cambios en la situación financiera .....	6
Estados de flujos de efectivo .....	7
Estado analítico del activo .....	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos .....	10
Notas a los estados financieros .....	11

## A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprencen el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del Centro Nacional de Metrología es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Como se indica en la Nota 2.3 de desglose, los estados financieros de 2012 han sido reformulados con la incorporación de un ajuste que afecta al patrimonio inicial de ese año por un monto de \$ 156.7 millones relativo a la corrección del reconocimiento de los efectos inflacionarios en los estados financieros.

## Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos.

## Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

  
C.P.C. María del Píjar Castillo Moctezuma  
Socio


Manuel Gómez Morín 3970-104  
Col. Centro Sur, 76090 Querétaro, Qro  
Querétaro, Querétaro, México, a 14 de marzo de 2014

Estados de situación financiera  
Centro Nacional de Metrología  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(cifras en pesos)

	2013	2012		2013	2012
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo circulante</i>			<i>Pasivo circulante</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 1.1			Cuentas por pagar a corto plazo		
Efectivo \$	9,708	\$ 9,021	Servicios personales - Nota 1.09	\$ 7,473	\$ 1,538,846
Bancos	155,896	457,206	Proveedores y contratistas - Nota 1.10	5,819,932	22,747,487
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	33,735,655	61,149,086	Retenciones y contribuciones - Nota 1.11	5,122,729	2,420,855
Depósitos de fondos de terceros	1,677,292	9,888,862			
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir			Fondos y bienes de terceros en administración		
Cuentas por cobrar - Nota 1.2	3,669,683	3,285,348	Otros pasivos a corto plazo		
Deudores diversos - Nota 1.3	302,942	90,566	Anticipos y saldos a favor de clientes - Nota 1.12	989,362	1,243,075
Otros derechos a recibir efectivo - Nota 1.4	941,679	6,041,756	Fianzas - Nota 1.13	566,903	501,615
Bienes o servicios a recibir			Acreedores diversos - Nota 1.14	3,782,592	18,968,210
Anticipos a corto plazo - Nota 1.5	-	346,156	<i>Total de pasivos circulantes</i>	<u>16,288,991</u>	<u>47,420,088</u>
Almacén			<i>Total de pasivo</i>	<u>16,288,991</u>	<u>47,420,088</u>
Almacén de materiales y suministros de consumo - Nota 1.6	2,071,740	1,661,153			
<i>Total de activos circulantes</i>	<u>42,584,595</u>	<u>82,929,154</u>			
<i>Activo no circulante</i>			<b>PATRIMONIO</b>		
Bienes inmuebles - Nota 1.7			Patrimonio contribuido - Nota 2.1		
Terrenos	14,901,829	14,901,829	Aportaciones	984,876,799	869,376,757
Edificios	391,008,400	419,603,602	Donaciones de capital	40,679,854	40,605,595
Construcciones en proceso (Obra pública)	24,174,222	-	Aportaciones de proyectos	31,717,811	29,813,761
Bienes muebles - Nota 1.8			Patrimonio generado - Nota 2.2		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	207,480,088	154,133,690	Resultado del ejercicio (desahorro)	(86,323,037)	(60,159,922)
Mobiliario y equipo de administración	2,032,125	1,548,492	Resultado de ejercicios anteriores	(739,119,518)	(678,525,944)
Bienes informáticos	4,373,601	3,652,269	Revalúos	438,738,204	438,738,204
Equipo de transporte	324,244	499,503	<i>Patrimonio total</i>	<u>670,570,113</u>	<u>639,848,451</u>
<i>Total de activos no circulantes</i>	<u>644,294,509</u>	<u>604,339,385</u>	<i>Total de pasivo y patrimonio</i>	<u>\$ 686,859,104</u>	<u>\$ 687,268,539</u>
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 686,859,104</u>	<u>\$ 687,268,539</u>			

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

El Marqués, Oro, a 14 de marzo de 2014

  
Dr. Hector O. Nava Jaimas  
Director General


  
C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón  
Director General de Administración y Finanzas

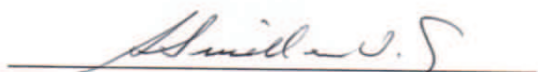
Estados de Actividades  
 Centro Nacional de Metrología  
 Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 (cifras en pesos)

	2013	2012
<b>INGRESOS</b>		
<i>Ingresos de la gestión</i>		
Ingresos por venta de bienes y servicios - Nota 3.1	\$ 57,020,021	\$ 59,177,065
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>		
Transferencias al resto del sector público - Nota 3.2	177,958,110	151,078,517
<i>Otros ingresos</i>		
Ingresos financieros		
Intereses ganados de valores - Nota 3.3	1,053,031	1,030,793
Otros ingresos - Nota 3.4	1,757,552	3,544,905
<b>Total de ingresos</b>	237,788,714	214,831,280
 <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios personales - Nota 3.5	147,451,915	128,937,779
Materiales y suministros - Nota 3.6	16,183,924	14,511,314
Servicios generales - Nota 3.7	73,458,831	59,153,425
<i>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</i>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	61,700,562	45,864,566
Otros gastos	25,316,519	26,524,118
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	324,111,751	274,991,202
<b>Desahorro neto del ejercicio</b>	\$ (86,323,037)	\$ (60,159,922)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

El Marqués, Qro. a 14 de marzo de 2014

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Héctor O. Nava Jaimes  
 Director General

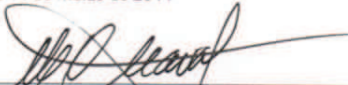
  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Guillermo Salomón Villatobos Castrejón  
 Director General de Administración y Finanzas

Estado de Variaciones en el Patrimonio  
Centro Nacional de Metrología  
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(cifras en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido - Nota 2.1 -	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores - Nota 2.2 -	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor - Nota 2.3 -	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 712,163,491	\$ (521,833,465)	\$ 438,738,204	\$ (156,692,479)	\$ 472,375,751
Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio 2012	227,632,622	-	-	-	227,632,622
1. Aportaciones	197,818,861	-	-	-	197,818,861
2. Donaciones de Capital Recibidas	29,813,761	-	-	-	29,813,761
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	-	(60,159,922)	-	-	(60,159,922)
1. Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	(60,159,922)	-	-	(60,159,922)
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio 2012</b>	<b>939,796,113</b>	<b>(581,993,387)</b>	<b>438,738,204</b>	<b>(156,692,479)</b>	<b>639,848,451</b>
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	117,478,351	(433,652)	-	-	117,044,699
1. Aportaciones	115,500,042	(433,652)	-	-	115,066,390
2. Donaciones de Capital Recibidas	74,259	-	-	-	74,259
3. Actualizaciones	1,904,050	-	-	-	1,904,050
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	-	(86,323,037)	-	-	(86,323,037)
1. Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	(86,323,037)	-	-	(86,323,037)
2. Revalúos	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio 2013</b>	<b>\$ 1,057,274,464</b>	<b>\$ (668,750,076)</b>	<b>\$ 438,738,204</b>	<b>\$ (156,692,479)</b>	<b>\$ 670,570,113</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

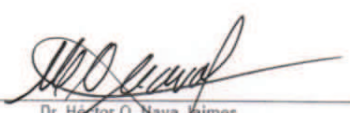
El Marqués, Qro. a 14 de marzo de 2014

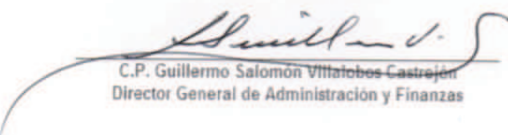
  
Héctor O. Nava Jaimes  
Director General

  
C.P. Guillermo Salomon Villalobos Castrejón  
Director General de Administración y Finanzas

Estado de cambios en la situación financiera  
Centro Nacional de Metrología  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 27,714,054	\$ -	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 16,458,928
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,503,366	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deudapública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	410,587	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,701,874	-
Eximición por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	65,288	-
Otros Activos Circulantes	8,557,726	-	Provisiones a Corto Plazo	-	253,713
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,775,146</b>	<b>410,587</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	15,185,918
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Bienes a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	-	-		2,767,162	33,898,259
Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	31,207,263	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	69,815,788	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Activos Diferidos	61,067,927	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de activos no Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	Administración a Largo Plazo	-	-
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>61,067,927</b>	<b>101,023,051</b>	Provisiones a Largo Plazo	-	-
			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	-	-
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2,767,162</b>	<b>33,898,259</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio contribuido Contribuido</b>		
				<b>117,478,351</b>	-
			Aportaciones	115,500,042	-
			Donaciones de capital	1,978,309	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	-	-
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio contribuido Generado</b>		
				-	86,756,689
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	26,163,115
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-	60,593,574
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
				-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios	-	-

  
Dr. Hector O. Nava Jaimes  
Director General


  
C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrojen  
Director General de Administración y Finanzas

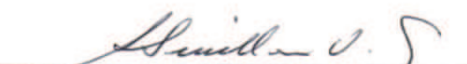


Centro Nacional de Metrología  
Estados de Flujos de Efectivo  
Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(cifras en pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
<b>Origen</b>	<b>244,816,751</b>	<b>227,396,349</b>
Cobros a Clientes	65,101,089	71,486,158
Transferencias internas y asignaciones del Sector Público	177,958,110	151,078,517
Disminución de otras cuentas por cobrar	-	255,976
Otros ingresos	1,757,552	4,575,698
<b>Aplicación</b>	<b>274,525,181</b>	<b>230,912,639</b>
Servicios personales	146,768,350	128,161,287
Materiales y suministros	18,890,230	15,506,539
Servicios generales	75,835,203	57,753,585
Incremento de activos financieros	384,335	2,121,963
Incremento de otras cuentas por cobrar	212,376	-
Disminución de otros pasivos	7,134,142	845,147
Otros gastos	25,300,545	26,524,118
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b><u>(29,708,430)</u></b>	<b><u>(3,516,290)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>115,527,891</b>	<b>183,226,392</b>
Bienes muebles e inmuebles	69,523,527	63,764,040
Construcciones en proceso	46,004,364	119,462,352
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b><u>(115,527,891)</u></b>	<b><u>(183,226,392)</u></b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
<b>Origen</b>	<b>117,478,351</b>	<b>227,632,622</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	115,500,042	197,818,861
Aportaciones del Gobierno Federal año anterior	-	-
Aportaciones de proyectos	1,978,309	29,813,761
Incremento de financiamiento de proyectos	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>8,167,654</b>	<b>369,764</b>
Disminución de financiamiento de proyectos	8,167,654	369,764
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b><u>109,310,697</u></b>	<b><u>227,262,858</u></b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(35,925,624)</b>	<b>40,520,176</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	71,504,175	30,983,999
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b><u>35,578,551</u></b>	<b><u>71,504,175</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero  
El Marqués, Qro. a 14 de marzo de 2014

  
Dr. Héctor O. Nava Jaimes  
Director General

  
C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón  
Director General de Administración y Finanzas

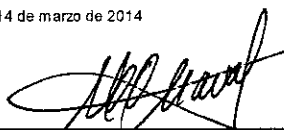
**Estado Analítico del Activo**  
**Centro Nacional de Metrología**  
**Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(cifras en pesos )

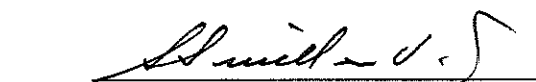
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>					
1.1.1.1 Efectivo	9,022	1,020,423	1,019,736	9,708	687
1.1.1.3 Bancos/Tesorería	457,206	1,229,248,664	1,229,549,974	155,896	(301,310)
1.1.1.5 Fondos con Afectación Especifica	61,149,086	285,989,156	313,402,587	33,735,655	(27,413,431)
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantías y/o Administración	9,888,862	3,850,300	12,061,871	1,677,292	(8,211,570)
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes				-	
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>					
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,285,348	65,725,160	65,340,825	3,669,683	384,335
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	90,566	306,722,646	306,510,270	302,942	212,376
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.7 Recursos Destinados a Gasto Directo					
1.1.2.8 Impuesto al Valor Agregado Acreditable	6,041,756	39,810,435	44,910,513	941,678	(5,100,078)
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
<b>1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
1.1.3.1 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y					
1.1.3.2 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	23,269	16,039,744	16,063,013	-	(23,269)
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	322,887	6,966,642	7,289,529	-	(322,887)
<b>1.1.4 Inventarios</b>					
1.1.1.4.1 Inventarios de Mercancia para Venta					
1.1.1.4.2 Inventarios de Mercancias Terminadas					
1.1.1.4.3 Inventarios de Mercancias en Proceso de Elaboración					
1.1.1.4.4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y					
1.1.1.4.5 Bienes en Transito					
<b>1.1.5 Almacenes</b>					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,661,153	2,037,251	1,826,664	2,071,740	410,588
<b>1.1.6 Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes</b>					
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por Derechos a Recibir	(2,760,350)			(2,760,350)	-
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios					
<b>1.1.9 Otros activos circulantes</b>					
1.1.9.4 Adquisiciones con Fondos de terceros					

**Estado Analítico del Activo**  
**Centro Nacional de Metrología**  
**Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
**(cifras en pesos )**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>					
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2 Títulos y valores a largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
<b>1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo</b>					
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2 Deudores Diversos a largo Plazo					
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>					
1.2.3.1 Terrenos	14,901,829	-	-	14,901,829	-
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	457,816,614	7,322,506	74,130,718	391,008,402	(66,808,212)
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico					
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	31,790,488	7,616,266	24,174,222	24,174,222
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	9,543,427	3,840,713	6,978,415	6,405,726	(3,137,702)
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4 Equipo de Transporte	572,099	103,368	351,223	324,244	(247,855)
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	278,197,894	71,309,951	142,027,756	207,480,088	(70,717,806)
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
<b>1.2.5 Activos Intangibles</b>					
1.2.5.1 Software					
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Conexiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias					
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles					
<b>1.2.7 Activos Diferidos</b>					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.6 Obras en Bienes Concesionados					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
<b>1.2.8 Estimación por Pérdida de Deterioro de Activos no Circulantes</b>					
1.2.8.1 Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
<b>1.2.9 Otros Activos no Circulantes</b>					
1.2.9.1 Bienes en concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					

El Marqués, Qro. a 14 de marzo de 2014

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Héctor O. Nava Jaimés  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Guillermo Satomén-Villalobos-Castrejón  
 Director General de Administración y Finanzas

Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
 Centro Nacional de Metrología  
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
 (cifras en pesos )

Concepto	Moneda de Contratación	Saldos al Inicio del Período	Movimientos del Período	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Período
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO :</b>					
Cuentas por pagar a Corto Plazo					
2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	Pesos	1,538,846	(1,531,373)	-	7,473
2.1.1.2 Proveedores por Pagar Corto Plazo	Pesos	22,747,487	(16,927,555)	-	5,819,932
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar Corto Plazo	Pesos	2,420,855	2,701,875	-	5,122,729
2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos	20,712,900	(15,374,043)	-	5,338,856

El Marqués, Qro. a 14 de marzo de 2014



Dr. Hector O. Nava Jaimes  
 Director General



C.P. Guillermo Salomón Vittalobos Castrejón  
 Director General de Administración y Finanzas

**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Cifras expresadas en pesos)

**I. NOTAS DE DESGLOSE:**

**I.I Información contable**

**1) Notas a los estados de situación financiera**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

1.1 Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

Los fondos de terceros corresponden básicamente a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para proyectos específicos que están en desarrollo (Ver Nota 1.12).

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes**

1.2 El rubro de cuentas por cobrar corresponde a clientes que se les prestaron servicios, el detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	\$ 1,061,400	\$ 1,252,800
Petróleos Mexicanos	671,772	-
Aerocluster de Querétaro, A.C.	348,000	-
Refrimed, S.A. de C.V.	181,828	181,828
Comisión Nacional de Electricidad	153,273	-
Volkswagen de México, S.A. de C.V.	147,384	52,594
Calibraciones Profesionales e Ingeniería, S.A. de C.V.	145,940	97,765
Industrias IEM, S.A. de C.V.	-	180,473
IACNA México Service Company, S. de R.L. de C.V.	-	124,987
INSCO de México, S.A. de C.V.	-	118,297
Otros	960,086	1,276,604
	<u>\$ 3,669,683</u>	<u>\$ 3,285,348</u>

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Hasta 90 días	\$ 2,678,048	\$ 2,577,702
De 90 a 180 días	478,013	223,211
De 180 a 365 días	111,979	264,402
Mayor a 365 días	401,643	220,033
<b>Total</b>	<u>\$ 3,669,683</u>	<u>\$ 3,285,348</u>

G



1.3 El rubro de deudores diversos se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Constructora y edificadora de Altamira, S.A. de C.V.	\$ 2,760,350	\$ 2,760,350
Otros deudores	302,942	90,566
	3,063,292	2,850,916
Estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(2,760,350)</u>	<u>(2,760,350)</u>
	<u>\$ 302,942</u>	<u>\$ 90,566</u>

El saldo registrado a cargo de Constructora y Edificadora de Altamira, S.A. de C.V. (Altamira), se deriva del anticipo que se otorgó la Entidad para efecto del contrato de obra pública DAF-OP-004/2005, este importe se reservó contablemente como de difícil cobro debido a que aún cuando la sentencia judicial es favorable al CENAM, no ha sido posible realizar el cobro debido a la aparente insolvencia del deudor.

1.4 La cuenta de otros derechos a recibir efectivo corresponde al Impuesto al Valor Agregado Acreditable (IVA) a favor de la Entidad.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IVA acreditable	\$ 765,283	\$ 3,504,686
IVA por acreditar pendiente de flujo de efectivo	176,396	2,537,070
	<u>\$ 941,679</u>	<u>\$ 6,041,756</u>

#### Bienes o servicios a recibir

1.5 Los anticipos a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 a proveedores de bienes y servicios ascendieron a \$ 6,472; al 31 de diciembre de 2013 no se tenían anticipos pendientes de ser aplicados.

#### Almacén

1.6 El almacén de materiales y suministros de consumo incluye básicamente papelería, material eléctrico y refacciones diversas, el método de valuación es por costos promedio.

#### Bienes inmuebles y bienes muebles

1.7 Los bienes inmuebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revalua- ción	Total	Histórica	Revalua- ción	Total	
Terrenos	\$ 2,936,122	\$ 11,965,707	\$ 14,901,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,901,829
Edificios	530,586,022	189,010,180	719,596,202	169,279,262	159,308,540	328,587,802	391,008,402
Construcciones en proceso	24,174,222	-	24,174,222	-	-	-	24,174,222
<b>Total</b>	<u>\$ 557,696,366</u>	<u>\$ 200,975,889</u>	<u>\$ 758,672,255</u>	<u>\$ 169,279,262</u>	<u>\$ 159,308,540</u>	<u>\$ 328,587,802</u>	<u>\$ 430,084,453</u>

GL

Al 31 de diciembre de 2012

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	\$ 2,936,122	\$ 11,965,707	\$ 14,901,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,901,829
Edificios	523,552,980	189,010,182	712,563,162	143,101,613	111,644,935	254,746,548	457,816,614
<b>Total</b>	<b>\$ 526,489,102</b>	<b>\$ 200,975,889</b>	<b>\$ 727,464,991</b>	<b>\$ 143,101,613</b>	<b>\$ 111,644,935</b>	<b>\$ 254,746,548</b>	<b>\$ 472,718,443</b>

La depreciación del ejercicio se aplica solamente a los edificios y se calcula por el método de línea recta aplicando al saldo actualizado la tasa del 5%, la cual coincide con la establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los bienes inmuebles de la Entidad se encuentran en buen estado general, toda vez que se les da periódicamente adecuado mantenimiento.

1.8 Los bienes muebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2013

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 536,268,899	\$ 384,555,491	\$ 920,824,390	\$ 329,138,056	\$ 384,206,248	\$ 713,344,304	\$ 207,480,086
Mobiliario y equipo de administración	19,607,606	19,410,406	39,018,012	17,662,223	19,323,664	36,985,887	2,032,125
Bienes informáticos	30,835,459	20,141,591	50,977,050	27,154,209	19,449,240	46,603,449	4,373,601
Automóviles y Equipo terrestre	5,696,741	985,809	6,682,550	5,382,106	976,200	6,358,306	324,244
<b>Total</b>	<b>\$ 592,408,705</b>	<b>\$ 425,093,298</b>	<b>\$ 1,017,502,003</b>	<b>\$ 379,336,594</b>	<b>\$ 423,955,352</b>	<b>\$ 803,293,073</b>	<b>\$ 214,210,058</b>

Al 31 de diciembre de 2012

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 469,965,167	\$ 384,561,134	\$ 854,526,301	\$ 306,626,142	\$ 269,702,265	\$ 576,328,407	\$ 278,197,894
Mobiliario y equipo de administración	17,797,846	19,410,405	37,208,251	16,362,533	13,587,437	29,949,970	7,258,281
Bienes Informáticos	29,015,310	20,150,627	49,165,937	26,055,393	20,825,397	46,880,790	2,285,147
Automóviles y Equipo terrestre	5,797,587	988,137	6,785,724	5,310,021	903,604	6,213,625	572,099
<b>Total</b>	<b>\$ 522,575,910</b>	<b>\$ 425,110,303</b>	<b>\$ 947,686,213</b>	<b>\$ 354,354,089</b>	<b>\$ 305,018,703</b>	<b>\$ 659,372,792</b>	<b>\$ 288,313,421</b>

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Bienes informáticos	30%
Automóviles y equipo terrestre	25%

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007.

## Pasivo

### Cuentas por pagar a corto plazo

1.9 El saldo del rubro de servicios personales corresponde básicamente a estancias profesionales que quedaron pendientes de pago.

1.10 El rubro de proveedores se integra de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intecs Instrumentación, S.A. de C.V.	\$ 1,021,565	\$ -
Advanced Cooling Technologies Inc	445,909	-
Sonigas, S.A. de C.V.	392,327	-
Intercovamex, S.A. de C.V.	383,384	-
Eolis América Latina, S.A. de C.V.	-	7,872,375
Potencia Eléctrica Central, S.A. de C.V.	-	3,601,199
Corporación Técnica Ambiental, S.A. de C.V.	-	2,419,635
Construcciones Rasi, S.A. de C.V.	-	1,425,774
Proveedores Varios	3,576,747	7,428,504
<b>Total</b>	<b>\$ 5,819,932</b>	<b>\$ 22,747,487</b>

La totalidad de las cuentas por pagar a proveedores y contratistas cuentan con menos de 90 días de antigüedad, debido a que la Entidad compromete los recursos con anticipación y de acuerdo con presupuesto y disponibilidades autorizados, adicionalmente se trabaja con el Sistema de Cadenas Productivas supervisado por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN). La factibilidad de pago de los pasivos de la entidad está garantizada por las disponibilidades finales, que forman parte del presupuesto autorizado.

1.11 Las retenciones y contribuciones por pagar se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retención ISR Sueldos y Salarios	\$ 3,351,880	\$ 328,379
Cuotas ISSSTE	654,109	679,517
Impuesto del 2% sobre nóminas	372,400	404,190
FOVISSSTE	245,103	250,609
Retención ISR Asimilados	153,852	241,848
Retención del 5 al millar SFP	106,777	251,006
Sistema de ahorro para el retiro	98,041	100,242
Retención I.V.A. honorarios	72,551	74,453
Retención I.S.R. sobre honorarios	68,016	69,741
Otras retenciones y contribuciones	-	20,870
<b>Total</b>	<b>\$ 5,122,729</b>	<b>\$ 2,420,855</b>

1.12 La cuenta de anticipos y saldos a favor de clientes se refiere básicamente a pagos realizados por servicios que se encuentran en proceso de prestarse.

1.13 Las fianzas son aquellas garantías que los diversos proveedores y acreedores otorgan al Centro



para el debido cumplimiento de los contratos.

- 1.14 El rubro de acreedores diversos se conforma básicamente de los intereses generados por las cuentas productivas que se deben reintegrar a la TESOFE, así como a los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, dichos recursos no forman parte del presupuesto de operación y se conforman de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tesorería de la Federación (reintegros)	\$ 1,699,064	\$ 8,562,897
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía (Proyecto CFE)	1,061,091	2,827,208
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones en Materiales (Proyecto BISNANO)	385,234	145,224
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (Proyecto COFUPRO)	220,966	193,316
Fondo Sectorial de Investigación en Materia Agrícola, Pecuaria, Agricultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos (Proyecto SAGARPA)	-	3,451,890
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Proyecto MEMS)	-	3,206,294
Acreedores varios	416,237	581,381
Total	<u>\$ 3,782,592</u>	<u>\$ 18,968,210</u>

La factibilidad de pago de los pasivos contraídos por la entidad está garantizada por las disponibilidades financieras finales, que provienen de los recursos otorgados para el desarrollo de los proyectos arriba citados.

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

- 2.1. Las aportaciones del Gobierno Federal efectuados en el ejercicio 2013 para inversión se detallan a continuación:

Aportaciones para bienes	\$ 78,958,855
Aportaciones para obra pública	36,541,187
Donaciones recibidas	<u>74,259</u>
Modificación al patrimonio contribuido	\$ 115,574,301

Los otros incrementos patrimoniales corresponden al registro de bienes muebles adquiridos con recursos del Proyecto SAGARPA, toda vez que el convenio del citado proyecto establece la aplicación al patrimonio de la Entidad de ese tipo de bienes ocupados para su desarrollo

- 2.2. Las modificaciones al patrimonio generado ocurridas en el año 2013 se detallan de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio (déficit o desahorro)	\$ 86,323,037
Cambios por errores contables	<u>433,650</u>
Modificación al patrimonio generado	\$ 86,756,687

Los cambios se derivan del registro de salidas de almacén de consumibles que corresponden al ejercicio 2012 que en su momento no se registraron, situación detectada al efectuar la conciliación correspondiente.

2.3. Los ajustes para cambios de valor corresponden a los registros de la depreciación de los montos reexpresados del activo fijo, que se habían realizado considerando los factores de actualización en lugar de actualizar los porcentajes de depreciación para los valores actualizados.

### 3) Notas a los estados de actividades

#### Ingresos de gestión

##### 3.1. Ventas de servicios

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Calibraciones de Equipos	\$ 26,888,828	\$ 28,203,641
Cursos	5,907,318	6,305,695
Proyecto Mesura	5,752,263	8,227,214
Asesorías	5,133,988	2,295,135
Servicios de verificación	3,903,164	2,279,233
Pruebas de aptitud técnica	3,459,959	3,678,555
Materiales de Referencia	2,729,937	3,027,354
Estadías de entrenamiento	924,063	699,892
Seminarios	305,517	2,370,881
Análisis de Alta Confiabilidad	222,900	213,280
Otros	1,792,084	1,876,185
	<u>\$ 57,020,021</u>	<u>\$ 59,177,065</u>

##### 3.2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Corresponde a los subsidios del Gobierno Federal para gasto corriente y se detalla de la siguiente manera:

	2013	2012
Servicios Personales	\$ 141,442,507	\$ 122,319,838
Servicios Generales	32,396,903	24,800,409
Materiales y Suministros	4,118,700	3,958,270
	<u>\$ 177,958,110</u>	<u>\$ 151,078,517</u>

##### 3.3. Ingresos Financieros

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

##### 3.4. Otros ingresos netos

Los demás ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

	2013	2012
Penalizaciones	\$ 908,223	\$ 297,521
Recuperaciones por siniestros y otros	576,624	46,980
Venta de material de deshecho	18,462	2,128,713
Diferencias en pagos y tipo de cambio	(102,902)	501,205
Diversos ingresos	357,145	570,486
	<u>\$ 1,757,552</u>	<u>\$ 3,544,905</u>

### Gastos y otras pérdidas

#### 3.5. Servicios personales.

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

	2013	2012
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	\$ 120,705,920	\$ 104,335,793
Aportaciones de seguridad social y demás		
Repercusiones de nómina	21,330,642	18,623,658
Honorarios asimilables	5,415,353	5,978,328
	<u>\$ 147,451,915</u>	<u>\$ 128,937,779</u>

#### 3.6. Materiales y suministros

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

	2013	2012
Materiales, refacciones y accesorios diversos	\$ 10,579,057	\$ 9,341,094
Sustancias químicas	3,289,410	3,256,158
Combustibles y lubricantes	1,203,335	1,002,443
Otros	1,112,122	911,619
	<u>\$ 16,183,924</u>	<u>\$ 14,511,314</u>

#### 3.7. Servicios generales

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

	2013	2012
Mantenimientos	\$ 20,241,152	\$ 15,611,251
Energía eléctrica	13,298,062	11,693,939
Subcontratación de servicio con terceros	6,006,370	4,323,295
Viáticos y pasajes	5,907,739	5,322,145
Gas	4,718,590	2,959
Lavandería, limpieza, higiene, jardinería y fumigación	3,397,821	2,905,593
Liquidaciones	3,965,743	15,771
Vigilancia	1,703,368	1,511,381
Seguros Patrimoniales	1,562,482	1,691,763
Servicios de informática	1,156,187	977,695
Otros	11,501,317	12,141,239

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	\$ 73,458,381	\$ 59,153,425

#### 4) Notas a los estados de flujos de efectivo

##### Efectivo y equivalentes

4.1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y bancos	\$ 165,604	\$ 466,227
Inversiones temporales	33,735,655	61,149,086
Depósitos de fondos de terceros	1,677,292	9,888,862
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 35,578,551</u>	<u>\$ 71,504,175</u>

4.2 Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

Bienes muebles	\$ 74,620,004
Obra pública	31,207,264
	<u>\$ 105,827,268</u>

De los bienes muebles adquiridos, al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago \$ 1,449,151 con IVA incluido, estos saldos están registrados en el pasivo circulante de la entidad al 31 de diciembre de 2013; la obra pública realizada se pago en su totalidad dentro del ejercicio.

## 2 NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden contables se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo fijo tomado en comodato <sup>(1)</sup>	\$ 6,118,553	\$ 6,118,553
Proyecto en proceso <sup>(2)</sup>	267,331	267,331

<sup>(1)</sup> Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando dos sistemas de cromatografía de líquidos de la empresa Waters, S.A. de C.V.; un cromatógrafo de gases, un sistema de dilución MCA EnviroNics y un analizador nox marca Horiba proporcionados por Praxair, S.A. de C.V.; un material Witte Alufix 25 de la empresa Horst Witte de México; Un analizador de gases marca Testo de la empresa Instrumentación y Medición Industrial de México, S.A. de C.V.; y varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>(2)</sup> El saldo corresponde al proyecto para el desarrollo de un reloj atómico en la División de Tiempo y Frecuencia del CENAM.

## 3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Autorización e historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, la cual abroga la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988. Asimismo, el Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1° de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2013 respectivamente.

## 2. Organización y objeto social

El CENAM tiene por objeto realizar y reproducir las unidades del Sistema General de Unidades de Medida, a fin de establecer y mantener los patrones nacionales de medidas, incluidos los materiales de referencia certificados, así como su diseminación por ser el laboratorio nacional de referencia en mediciones, mediante la investigación científica y tecnológica en materia de metrología. Así como efectuar la diseminación del Sistema General de Unidades de Medida, mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras operaciones metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el artículo 102 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y, en consecuencia, tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable solidario por retenciones a terceros de ISR e IVA.

## 3. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

### Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales..

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la

armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

#### **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
  - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

#### **Normas de Información Financiera Mexicanas**

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Depósitos en garantía
- e. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- g. Costo de ventas de servicios prestados
- i. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 "Estado de flujos de efectivo", por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC.

#### **4. Políticas de contabilidad significativas**

- a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

- b) Inmuebles, mobiliario y equipo.



Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas por cobrar.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.

Por estas actividades se debe pagar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como "Recursos Fiscales".





Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de los mismos, denominándose como "Recursos Propios".

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

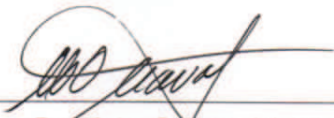
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

**5. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros**

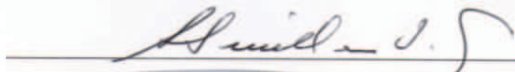
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**6. Otros**

A la fecha de emisión de los estados financieros y las notas, el CENAM tiene demandas laborales interpuestas en su contra que ascienden a un monto estimado de \$ 9,830,921. En opinión de los asesores legales es posible la obtención de resoluciones favorables a los intereses del CENAM, por lo que no se ha registrado reserva alguna.



Dr. Héctor O. Nava Jaimes  
Director General



C.P. Guillermo Salomón Villatobos Castrejón  
Director General de Administración y Finanzas

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 2013  
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**

Se cuenta con 14 expedientes referentes a demandas laborales, por un monto total estimado de \$ 9,830.9 miles de pesos, de los cuales se esperaría una resolución en el mediano plazo de 7 expedientes y los restantes se prevé una resolución remota.

A continuación se presenta un resumen sobre los casos en proceso:

TRABAJADORES DE CONTRATISTAS O PROVEEDORES			
ACTOR	PATRÓN	FECHA DE INICIO	ESTADO ACTUAL
Expediente 1	Expediente 1	8/03/2011	El expediente se encuentra radicado en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en el D.F.
Expediente 2	Expediente 2	13/08/2009	Pendiente de que se dicte el laudo.
Expediente 3	Expediente 3	15/07/2011	Se remitió el expediente a la Junta Especial No. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje y aún no se ha notificado al demandado físico.
Expediente 4	Expediente 4	19/02/2002 Inició 03/07/2013	Se obtuvo laudo absolutorio al CENAM por lo que el trabajador se amparó y obtuvo la reposición del proceso a partir del 18 de octubre de 2012.

**Causas que generaron los Juicios**

Todos eran empleados de algún Contratista o proveedor del CENAM. Al parecer fueron despedidos injustificadamente y demandaron al CENAM como patrón sustituto, sin existir causa fundamentada ni legal para ello, como una táctica que practican algunos abogados de los trabajadores, en el sentido de demandar a todos los involucrados, tengan o no alguna responsabilidad laboral.

**Razón por la que Fundamenta la Resolución**

Se fundamentó como Remota la resolución a cargo del CENAM, ya que no eran empleados del CENAM y por lo tanto este no tiene responsabilidad laboral frente a ellos. Se estima que una vez dictados los laudos, el patrón responderá de sus obligaciones. El CENAM siempre pacta en los contratos que celebra con los contratistas o proveedores, la cláusula de exclusión de responsabilidad respecto de los empleados de aquellos.

Se reitera que la información que obra en estos expedientes está clasificada como reservada al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que de requerir mayores informes, se podrán solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS		
Actor	Fecha de Inicio	Estado Actual
Expediente 5	26/08/2011	Se obtuvo el amparo solicitado. Se repondrá el procedimiento desde la notificación al CENAM.
Expediente 6	15/01/2013	Se interpuso incidente de personalidad en contra del CENAM y estamos en espera de la resolución interlocutoria que lo resuelva.

#### Causas que generaron los Juicios

Expediente 5 no era empleado del CENAM, prestaba sus servicios profesionales por honorarios a través de un contrato sujeto a la legislación civil federal, el cual incumplió al dejar de prestar sus servicios antes de que concluyera su vigencia. Posteriormente se recibió una demanda laboral argumentando su supuesto despido injustificado por parte del CENAM.

Expediente 6 no era empleado del CENAM, prestaba sus servicios profesionales por honorarios a través de un contrato sujeto a la legislación civil federal el cual concluyó su vigencia. Posteriormente se recibió una demanda laboral argumentando su supuesto despido injustificado por parte del CENAM.

#### Razón por la que Fundamenta la Resolución

Se fundamenta como remota la resolución a cargo del CENAM ya que no eran empleados sino prestadores de servicios profesionales por honorarios sujetos a la legislación civil y no a la legislación laboral.

Se reitera que la información que obra en estos expedientes está clasificada como reservada al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que de requerir mayores informes, se podrán solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

EXTRABAJADORES DEL CENAM		
Actor	Fecha de Inicio	Estado Actual
Expediente 7	07/06/2013	Fecha de la próxima audiencia 20 de enero de 2014.
Expediente 8	Primera demanda 8/05/2008	Está pendiente de diligenciar una prueba para cerrar la instrucción, presentar alegatos y se emita el laudo.
	Segunda demanda 16/05/2011	Se negó el amparo solicitado y en consecuencia el asunto regresó a la Junta Federal para continuar con el procedimiento.
Expediente 9	8/02/2010	Se ordenó la remisión de los autos para elaborar proyecto de resolución en forma de laudo.
Expediente 10	3/04/2012	Se interpuso incidente de personalidad en contra del CENAM y estamos en espera de

		la resolución interlocutoria que lo resuelva.
Expediente 11	6/03/2012	Se interpuso el incidente de incompetencia y estamos en espera de resolución.
Expediente 12	22/01/2013	Se falló en contra de los intereses del CENAM. Próxima audiencia 5 de febrero de 2014.
Expediente 13	23/01/2013	Se interpuso Incidente de Competencia y se señaló el 28 de marzo de 2014 para que tenga lugar la audiencia incidental.

**Causas que generaron los Juicios**

Todos eran empleados del CENAM y terminaron su relación de trabajo por alguna de las causales previstas en la ley laboral aplicable al CENAM.

**Razón por la que Fundamenta la Resolución**

Se fundamentó como posible la resolución a cargo del CENAM ya que si eran empleados de este organismo y todo procedimiento laboral siempre es favorable al trabajador. Sin embargo, esta Dirección se encuentra llevando a cabo todas las acciones jurídicas de defensa a los intereses del CENAM para obtener laudos contrarios al trabajador.

Se reitera que la información que obra en estos expedientes está clasificada como reservada al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que de requerir mayores informes, se podrán solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

EXTRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
Actor	Fecha de Inicio	Estado Actual
Expediente 14	16/10/2012	Se contestó la demanda y se está en espera de que se notifique a la Secretaría de la Función Pública.

**Causas que generaron el Juicio**

Expediente 14 no era empleado del CENAM sino del Órgano Interno de Control en esa Entidad, dependiente de la Secretaría de la Función Pública que fue removido por el Titular de dicho Órgano y posteriormente demandó al CENAM, siendo que su patrón siempre lo fue la Secretaría de la Función Pública, por disposición normativa.

**Razón por la que Fundamenta la Resolución**

Se fundamenta como remota la resolución a cargo del CENAM ya que no era empleado sino un prestador de servicios profesionales por honorarios sujeto a la legislación civil y no a la legislación laboral.

Se reitera que la información que obra en estos expedientes está clasificada como reservada al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que de requerir mayores informes, se podrán solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'G' followed by a series of loops and a horizontal line extending to the right.